



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00927258- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarin, referido al pedido de retribuir a la Dra. Adriana del Valle Boria, con el equivalente a un cargo de Profesora Adjunta DS (111), durante los meses de agosto a diciembre del año en curso inclusive, por sus funciones de Directora del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2023-00593083-UNC-CADM#CEA, el Director del CEA FCS, informa que el cargo antes mencionado se encuentra vacante y la vigencia de lo solicitado es hasta su finalización o antes si la modificación transitoria que origina el cargo queda sin efecto.

Que por NO-2023-00593072-UNC-CADM#CEA, se informa la situación de revista de la Dra. Adriana del valle Boria, suscripto por el Coordinador Administrativo del CEA FCS.

Que por PV-2023-00593720-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Dra. Adriana del valle Boria, con el equivalente a un cargo de Profesora Adjunta DS (111), durante los meses de agosto a diciembre del año en curso inclusive, por sus funciones de Directora del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar

